ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **31 días del mes de enero del año 2020**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Reyna Arelly Durán Ovando, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Edgar Humberto Gasca Arceo, **bajo la presidencia de la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis,** y con la asistencia de las Diputadas Paula Pech Vazquez, Linda Saray Cobos Castro, María Cristina Torres Gómez, Iris Adriana Mora Vallejo y los Diputados Luis Fernando Chávez Zepeda, Wilbert Alberto Batun Chulim y Carlos Rafael Hernández Blanco, integrantes de la XVI Legislatura; así como de diversos invitados, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Comparecencia de la Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para la entrega y presentación de su informe de actividades, previsto en el artículo 96, apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y articulo 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Receso. 6. Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la

ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, de las siguientes iniciativas: Iniciativa de Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo, presentada por C. Javier Chávez Ataxca, Graciela Machuca Martínez, y Ángel Ramírez Hernández; Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Capítulo II Del Gobierno Municipal de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Presentada por el C. Alan Maximiliano García O´Reilly; e Iniciativa Ciudadana para expedir la Ley de Fomento Audiovisual y Beneficio Fiscal, que crea la Comisión fílmica del Estado de Quintana Roo, presentada por C. Lic. Salvador Ricardo Quiroz Prieto y Lic. José Jaime Herrera Cortés. 7. Presentación del informe del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas ciudadanas. 8. Asuntos Generales. 9. Clausura. -

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.** ----------

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 13:30 horas del día 31 de enero de 2020. ----------

Contándose con la solicitud de justificación de la Diputada Judith Rodríguez Villanueva. ----------

Seguidamente, se procedió con la **Comparecencia de la Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para la entrega y presentación de su informe de actividades, previsto en el artículo 96, apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y articulo 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**. ----------

Por lo que la Diputada Presidenta dio la bienvenida a la Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; así como a diversos invitados que estaban presentes en la reunión, y seguidamente le concedió el uso de la palabra a la Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, quien efectúo una presentación de su segundo informe de actividades, contando los diputados de la comisión con el segundo informe de actividades de forma impresa. ----------

Al término, se continuo con la **intervención de los Diputados**, haciendo uso de la voz el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, la Diputada Secretaria, la Diputada María Cristina Torres Gómez, la Diputada Linda Saray Cobos Castro y el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, quienes se

manifestaron al respecto y efectuaron diversos cuestionamientos, dando atención a los mismos la Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Asimismo, se le concedió el uso de la voz al Lic. Marcos Gutiérrez Martínez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, quien emitió un mensaje. ----------

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta declaró un receso de unos minutos para despedir a la Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y continuar con los asuntos del orden del día. ----------

----------RECESO----------

Pasado el tiempo, y reunidos el mismo día en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Reyna Arelly Durán Ovando y Edgar Humberto Gasca Arceo, **bajo la presidencia de la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis,** se procedió con la verificación del quorum, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.** ---------

Por lo que habiendo quórum, la Diputada Presidenta reanudó **la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 15:27 horas del día 31 de enero de 2019. ----------

Continuando la reunión, se procedió con la **Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, de las siguientes iniciativas: Iniciativa de Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo, presentada por C. Javier Chávez Ataxca, Graciela Machuca Martínez, y Ángel Ramírez Hernández; Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Capítulo II Del Gobierno Municipal de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Presentada por el C. Alan Maximiliano García O´Reilly; e Iniciativa Ciudadana para expedir la Ley de Fomento Audiovisual y Beneficio Fiscal, que crea la Comisión fílmica del Estado de Quintana Roo, presentada por C. Lic. Salvador Ricardo Quiroz Prieto y Lic. José Jaime Herrera Cortés.** ----------

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que se procedería con la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas que presenta la ciudadanía, siendo que se verificarían tres iniciativas ciudadanas que

fueron presentadas, por lo que le concedió el uso de la voz al secretario técnico de la comisión para manifestarse al respecto. En consecuencia, el Secretario Técnico de la comisión se pronunció respecto de la Iniciativa Ciudadana de Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo, presentada por C. Javier Chávez Ataxca, Graciela Machuca Martínez, y Ángel Ramírez Hernández, señalando que la misma cumplía con los requisitos; por cuanto a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Capítulo II Del Gobierno Municipal de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Presentada por el C. Alan Maximiliano García O´Reilly, señalando que era pertinente prevenir a su promovente, y precisando al respecto y de la Iniciativa Ciudadana para expedir la Ley de Fomento Audiovisual y Beneficio Fiscal, que crea la Comisión fílmica del Estado de Quintana Roo, presentada por C. Lic. Salvador Ricardo Quiroz Prieto y Lic. José Jaime Herrera Cortés, señalando que era pertinente prevenir a uno de sus promoventes, y precisando al respecto. ----------

Durante la intervención del Secretario Técnico, se incorporó a la reunión el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, **continuando con 4 diputados de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.** ----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

Al término, la Diputada Presidenta señaló que de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley, los promoventes, se tenía que una iniciativa si cumplía y en dos se deben subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite, por lo que puso a consideración primeramente prevenir a los solicitantes de las dos iniciativas que no cumplen con los requisitos de ley, para que, en el plazo que marca la ley subsanen lo requerido, siendo que, en caso de no subsanarse, se tendrá por no presentada la iniciativa ciudadana y se procederá a su archivo como un asunto concluido, por lo que se sometió a votación nominal la propuesta para prevenir a los promoventes, siendo aprobada por unanimidad con 4 votos a favor, instruyendo la Diputada Presidenta al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, auxilie a la comisión para efectuar las notificaciones respectivas. ----------

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló que por cuanto a la iniciativa que, si cumplía, **presentaba un proyecto de Informe de verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas** ciudadanas, el cual ponía a consideración, dándole lectura la Diputada Secretaria, y en el cual se precisó que: la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos determina que sí cumple con los

requisitos previstos en los artículos 41 fracción IV y 68 fracción IV, en relación con el artículo 37, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 6, 27 y 28 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, la iniciativa siguiente: 1. Iniciativa de Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo, presentada por los ciudadanos Javier Chávez Ataxca, Graciela Machuca Martínez y Ángel Ramírez Hernández. En consecuencia, por conducto de la Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos solicítese a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Poder Legislativo analice el contenido de dicha iniciativa y en el caso que así lo determine elabore la versión pública que corresponda para salvaguardar la información clasificada como reservada o confidencial que pudiera estar contenida en la misma. Posteriormente, de conformidad al artículo 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, remítase la documentación original que integra el expediente de la iniciativa referida con antelación, a la Presidencia de la Mesa

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

Directiva en turno de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. ----------

Al término de la lectura del proyecto del informe, se puso a consideración el mismo, y no habiendo intervenciones se sometió a votación nominal el informe de verificación, siendo aprobado el informe por unanimidad con 4 votos a favor de los presentes, por lo que se procedió a la firma, instruyéndose el trámite respectivo. ----------

Continuando la reunión, se procedió con los **Asuntos Generales**, haciendo uso de la voz la Diputada Secretaria, quien felicitó a la Presidenta de la Comisión por los trabajos, pronunciándose además a favor de trabajar en el tema de la fiscalía especializada de combate a la corrupción respecto de su autonomía. ----------

Habiéndose agotados los asuntos a tratar **la Diputada Presidenta, declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 15:40 horas del día 31 de enero de 2020.** ----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. REYNA ARELLY DURÁN OVANDO